

Adjudicatario: Renault Vehículos Industriales, S.A.
 Importe: 8.938.960 ptas.

Sevilla, 22 de septiembre de 1997.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Planificación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 3078/97).

La Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia denominada: «Desarrollo del sistema de gestión de licencias de caza y pesca», según las siguientes prescripciones:

Expediente: 662/97/P/00.

Presupuesto: Nueve millones (9.000.000) pesetas.

Plazo ejecución: Hasta el 31.10.1999.

Garantía provisional: 180.000 pesetas, a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante aval o contrato de caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastanteado.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Isla de la Cartuja, Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda, Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organismo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: «Documentación General», especificada en la Cláusula 7.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Documentación económica y técnica», especificada en la Cláusula 7.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre C: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 7.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del quinto día hábil al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 1, de Sevilla. Si fuese sábado o festivo, se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Declaración de urgencia: Declaración de urgencia, según Resolución de la Dirección General de Planificación, de fecha de 4 de agosto de 1997.

Sevilla, 26 de septiembre de 1997.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

EDICTO.

La Alcaldesa Acctal. del Ayuntamiento de esta villa.

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 16 de septiembre actual, se adjudicaron las obras «Reparación y reforma de edificios escolares» de esta localidad, en la cantidad de 14.433.758 ptas., IVA incluido, por el procedimiento negociado sin publicidad por razón de imperiosa urgencia.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Coria del Río, 23 de septiembre de 1997.- La Alcaldesa Acctal., Manuela Romero Franco.

AYUNTAMIENTO DE BAENA

ANUNCIO. (PP. 3069/97).

Por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 1997, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirá el concurso para adjudicar mediante Procedimiento Abierto las obras de rehabilitación del Teatro Liceo; en colaboración con la Consejería de Obras Públicas y la de Cultura, con un presupuesto de contrata de doscientos ochenta y siete millones quinientas sesenta y dos mil ochocientas una pesetas (dicha cantidad incluye gastos generales, beneficio industrial e IVA), según proyecto redactado por el Arquitecto don Juan Cuenca Montilla.

La clasificación exigida para esta contratación será: Grupo C, subgrupo 2 y la categoría de contrato E. Para consulta de Pliego pueden dirigirse al Negociado de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La apertura de proposiciones se efectuará en este Ayuntamiento por la Mesa de Contratación, en acto público, el quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 11 horas; no obstante si se anunciase la presentación de proposición por correo, la apertura se efectuará el decimoprimer día hábil a contar de igual modo, en el mismo lugar y hora.

Baena, 26 de septiembre de 1997.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.

Por la presente se le hace saber al contribuyente que a continuación se relaciona:

Contribuyente: Dionisia Marcos Hernández.
Domicilio: C/ Alarife núm. 1, Toledo.
NIF/CIF: 04.098.039-Z.

Que por el Organismo gestor citado, se practica la siguiente notificación.

Con fecha 3 de julio de 1997, el Jefe del Servicio de Inspección incoa al amparo del art. 146 de la Ley General Tributaria, Acta modelo A05, número 09878-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Ejercicio 1992, al existir la siguiente prueba preconstituida del hecho imponible: Escritura pública número 2.470 de 19.10.1992 del Notario Sr. Toledo Romero, proponiéndose a la vista del hecho imponible realizado al amparo de los artículos 28 y 31.2 del Texto Refundido del impuesto citado de 24.9.1993, la siguiente liquidación:

Base imponible: 3.443.681.
Cuota resultante: 34.437.
Intereses de demora: 18.581.
Sanción 60%: 20.662.
Deuda tributaria: 73.680.

La Inspección notifica al interesado que con este Acta se inicia el expediente a que se refiere el apartado 2.º del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Inspector Territorial, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitudes de la prueba reseñada y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad o disconformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al plazo para formular alegaciones, el Inspector Territorial dictará el acto administrativo que proceda.

La Inspección advierte al interesado que, si presta conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta, la sanción pecuniaria se reducirá en un treinta por ciento.

La presente Acta, con el carácter de definitiva, así como el informe ampliatorio se encuentran en el Servicio de Inspección citado a disposición del interesado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado.

Huelva, 22 de septiembre de 1997.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.

Por la presente se le hace saber al contribuyente que a continuación se relaciona:

Contribuyente: Balinvest, S.A.
Domicilio: C/ Alfonso XII, 1 (Huelva).
NIF/CIF: A-07033525.

Que por el Organismo gestor citado, se practica la siguiente notificación.

Con fecha 10 de septiembre de 1997, el Jefe del Servicio de Inspección incoa al amparo del art. 146 de la Ley General Tributaria, Acta modelo A05, número 09879-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Ejercicio 1995, al existir la siguiente prueba preconstituida del hecho imponible: Escritura pública número 3.854 de 6.10.1995 del Notario Sr. Velasco Casas, proponiéndose a la vista del hecho imponible realizado al amparo de los artículos 28 y 31.2 del Texto Refundido del impuesto citado de 24.9.1993, la siguiente liquidación:

Base imponible: 7.230.054.
Cuota resultante: 36.150.
Intereses de demora: 7.890.
Sanción 60%: 21.690.
Deuda tributaria: 65.730.

La Inspección notifica al interesado que con este Acta se inicia el expediente a que se refiere el apartado 2.º del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Inspector Territorial, en el plazo de 15 días hábiles a partir de la notificación del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitudes de la prueba reseñada y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad o disconformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al plazo para formular alegaciones, el Inspector Territorial dictará el acto administrativo que proceda.

La Inspección advierte al interesado que, si presta conformidad a la propuesta de liquidación contenida en el Acta, la sanción pecuniaria se reducirá en un treinta por ciento.

La presente Acta, con el carácter de definitiva, así como el informe ampliatorio se encuentran en el Servicio de Inspección citado a disposición del interesado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado.

Huelva, 22 de septiembre de 1997.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.

Por la presente se le hace saber al contribuyente que a continuación se relaciona:

Contribuyente: Inmaculada Fernández Taboada.
Domicilio: C/ Concepción R. Garzón, 6, Huelva.
NIF/CIF: 44.227.844-V.

Que por el Organismo gestor citado, se practica la siguiente notificación.

Con fecha 3 de julio de 1997, el Jefe del Servicio de Inspección incoa al amparo del art. 146 de la Ley General Tributaria, Acta modelo A05, número 09877-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Ejercicio 1992, al existir la siguiente prueba preconstituida del hecho imponible: Escritura pública número 2.470 de 19.10.1992 del Notario Sr. Toledo Romero, proponiéndose a la vista del hecho imponible realizado al amparo